MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 01/2021

En la ciudad de Guarambaré, Departamento de Central, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las 08:00 horas, se constituyen en la oficina de la Asesoría Jurídica, el Abg. Oscar Feliciano López Tintel, Asesor Jurídico y el Sr. Luis Javier Verón Medina, Jefe de Presupuesto, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) N° 01/2021 "Adquisición de una cortadora rotativa" con ID N° 389697.

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas son:

- ✓ TECNICORP PARAGUAY SA – RUC 80058089-3
- ✓ LIMPORT de Monserrat María Belén Alarcón Barrios – RUC 5288102-4

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura N° 04/2021 de fecha 18/02/2021, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

TECNICORP PARAGUAY SA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	X	

El oferente TECNICORP PARAGUAY SA cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 01/2021

LIMPORT DE MONSERRAT ALARCON BARRIOS		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	

El oferente LIMPORT de Monserrat María Belén Alarcón Barrios cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia N°
Jorge Almicar Marecos Rodas	486.901	TECNICORP PARAGUAY SA	991293
Blanca Filomena Rey de Marecos	624.083		991308
Jorge David Marecos Rey	3.761.504		991304
Blanca Azucena Marecos Rey	3.430.274		991298
Jazmín Rocío Marecos Rey	3.430.278		91312
Sandra Aleli Marecos Rey	3.761.513		991318
Joel Guillermo Marecos Rey	5.111.853		991321
Monserrat María Belén Alarcón Barrios	5.288.102	LIMPORT	992683

Así también se solicitó al Departamento de Recursos Humanos la verificación de los datos de los oferentes en el Registro Municipal de Funcionarios: NO REGISTRAN DATOS.

Los oferentes cumplen con los requisitos de capacidad legal.

3) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

4) Análisis de los precios ofertados

				Precio referencial		TECNICORP PY SA		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Cortadora rotativa con ruedas	Unidad	1	25.964.637	25.964.637	20.461.000	20.461.000	-21,20
Precio Total					**25.964.637**		**20.461.000**	-21,20

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 01/2021

Como se puede observar no existe diferencias que se encuentren fuera del rango de los márgenes legales establecidos.

				Precio referencial		LIMPORT		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario)	Precio total	
1	Cortadora rotativa con ruedas	Unidad	1	25.964.637	25.964.637	25.017.289	25.017.289	-3,65
Precio Total					**25.964.637**		**25.017.289**	-3,65

Como se puede observar no existe diferencias que se encuentren fuera del rango de los márgenes legales establecidos.

5) Aplicación del Margen de preferencia

No se aplica el margen de preferencia considerando que ninguna de las ofertas presenta el certificado de origen nacional.

6) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local considerando que ambas empresas fijan domicilio en territorio departamental de la convocante.

Nº	Oferente	Domicilio Legal
1	TECNICORP PARAGUAY SA	Thompson - Ypané
2	LIMPORT de Monserrat Alarcón Barrios	Posta Gaona KM 32 - Itá

7) Detalle del monto de las oferta presentada:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	TECNICORP PARAGUAY SA	Gs. 20.461.000
2	LIMPORT de Monserrat Alarcón Barrios	Gs. 25.017.289

Provisoriamente se selecciona la oferta más económica: **TECNICORP PARAGUAY SA**

8) Verificación de la documentación de carácter formal:

TECNICORP PARAGUAY SA		
Documentos de Carácter Formal	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 01/2021

Certificado de cumplimiento tributario	X	

El oferente TECNICORP PARAGUAY SA cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

9) Solicitud de documentaciones formales

No se le solicitó ningún documento formal al oferente.

10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Experiencia Requerida

	TECNICORP PARAGUAY SA	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en Provisión de cortadora rotativa con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 04 años. 2017, 2018, 2019 y 2020. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, expedidos por personas físicas y/o jurídicas, empresas privadas y/o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de las provisiones de bienes, de por lo menos el 50% a lo solicitado en el llamado de referencia	X	

b) Capacidad Técnica

	TECNICORP PARAGUAY SA	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Capacidad para ejecutar en tiempo y forma los bienes solicitados: Presentar declaración jurada de poseer la capacidad suficiente de proveer en tiempo y forma los bienes solicitados por la convocante	X	
Capacidad de cumplir con el plan de entregas: Presentar declaración jurada de cumplir con el Plan de Entregas establecido en la Carta de Invitación	X	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas: Planilla de especificaciones técnicas del bien ofertado	X	

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 01/2021

Contar con taller/es de reparación/es en del bien ofertado y de contar con repuestos originales, del modelo del bien ofertado: Declaración Jurada de contar con taller/es de reparación/es en del bien ofertado y de contar con repuestos originales, del modelo del bien ofertado	**X**	

11) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación en la apertura.

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Guarambaré para el Ejercicio Fiscal 2021, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 01/2021 el objeto de gasto 530 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) N° 01/2021 "Adquisición de una cortadora rotativa" con ID N° 389697, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

13) Conclusión

Que el oferente **TECNICORP PARAGUAY SA** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Guarambaré, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 01/2021

susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

14) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) N° 01/2021 "Adquisición de una cortadora rotativa" con ID N° 389697, a la firma **TECNICORP PARAGUAY SA con RUC 80058089-3** por un monto total de **G. 20.461.000 (Guaraníes veinte millones cuatrocientos sesenta y un mil).**
Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha veintidós de febrero del año dos mil veintiuno a las 10:00 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

.....
Abg. Oscar Feliciano López Tintel
Asesor Jurídico
Miembro de Comité de Evaluación

.....Luis Verón.....
Luis Javier Verón Medina
Jefe de Presupuesto
Miembro de Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

0MEMORANDUM RR HH

A : CP Leticia M. Echeverz Notario
Encargada de la UOC

CC : Comité de Evaluación

DE : Maida Cazal
Jefa de Recursos Humanos

ASUNTO : Remitir informe de registro municipal

FECHA : 23/02/2021

Por la presente me dirijo a Usted a fin de remitirle el informe solicitado con referencia a datos del Registro municipal de la institución:

Nombre y Apellido	CI N°	Vinculación Laboral	Periodo Consultado
JOEL GUILLERMO MARECOS REY	5111853	No registra datos	02/01/2016 al 23/02/2021
SANDRA ALELI MARECOS REY	3761513	No registra datos	02/01/2016 al 23/02/2021
JAZMIN ROCIO MARECOS DE MARTINEZ	3430278	No registra datos	02/01/2016 al 23/02/2021
BLANCA AZUCENA MARECOS REY	3430274	No registra datos	02/01/2016 al 23/02/2021
JORGE DAVID MARECOS REY	3761504	No registra datos	02/01/2016 al 23/02/2021
BLANCA FILOMENA REY DE MARECOS	624083	No registra datos	02/01/2016 al 23/02/2021
JORGE AMILCAR MARECOS RODAS	486901	No registra datos	02/01/2016 al 23/02/2021